



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 24 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.11.2023 16:00:18 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001931-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Oficio N° 071-2023-D-7JUP-HZ-CSJAN-PJ, de fecha 22 de noviembre del 2023, cursado por el magistrado Hommer Frey Villafan Cano – Juez del Séptimo Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, con Resolución Administrativa N° 192-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 13 de febrero del 2023, re resolvió: "DESIGNAR al señor Doctor HOMMER FREY VILLAFÁN CANO - Juez del Séptimo Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash, como REPRESENTANTE TITULAR del Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Ancash, para integrar la Instancia Provincial de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la Provincia de Huaraz".

Tercero.- Que, mediante el Oficio N° 071-2023-D-7JUP-HZ-CSJAN-PJ, cursado por el magistrado Hommer Frey Villafan Cano – Juez del Séptimo Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz, señala que por el "Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer" la Instancia Provincial de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes de grupo familiar de la provincia de Huaraz ha programado diversas actividades para el día 27 de noviembre del presente año; en tal sentido, solicita autorización para para participar como miembro integrante de la comisión; del mismo modo, autorización para participar, al personal del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Ancash.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR el desplazamiento del señor magistrado Hommer Frey Villafan Cano – Miembro de Instancia Provincial de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la Provincia de Huaraz y los/as servidores/as del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a fin de que participen en el evento por el “**Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer**”, a llevarse a cabo el día 27 de noviembre del 2023, en la ciudad de Huaraz, en el horario de 08:00 a 14:00 horas.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el despacho del Séptimo Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz, a cargo del magistrado Hommer Frey Villafan Cano, a la magistrada Nora Elizabeth Llanca Vara, jueza del Quinto Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz.

Artículo Tercero.- DISPONER que los/as servidores/as del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Ancash, participen en el referido evento toda vez que no cuenten con diligencias pendientes y no interrumpen el servicio que brindan.

Artículo Cuarto.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Personal, Módulo Sanción Penal Subespecializado en violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Oficina de Imagen Institucional y de los/as interesados/as para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/jhu

